

Cicda. Verónica Jimé Vasquez Diaz
SECRETARIA MUNICIPAL



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número CINCUENTA Y CINCO de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la cual aparece el PUNTO DÉCIMO CUARTO del acta número TREINTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (38-2021), de fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, que copiado literalmente establece:

DÉCIMO CUARTO: El Alcalde Municipal hace del conocimiento del Concejo Municipal el contenido del oficio No. DAFIM-127-2021 de fecha 17 de mayo del 2021, firmado y sellado por el señor Marto de Jesús Ramírez García, Director de Administración Financiera Integrada Municipal en el cual solicita la aprobación de dos ampliaciones presupuestarios una con saldos de caja para pago de materiales de los remozamientos de escuelas y proyecto "Mejoramiento calle pavimentación Aldea Zorzoyá desde Sector 1 a Sector 2 Est. 0 562 hacia 0 685 zona 3 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez por recorte presupuestario de CODEDE, la siguiente por aporte de INAB del 10% de los recaudado por tala de árboles de julio a diciembre del 2020, así como dos transferencias presupuestarias para compra de reloj biométrico en Guardería Municipal, pago de materiales del proyecto "Mejoramiento calle pavimentación de Estación 0+576 a Estación 0+627 de Sector 1 a Sector 2 Aldea Zorzoyá zona 3 San Lucas Sacatepéquez y compra de capas impermeables del personal de IUSI con base al Artículo 133 del Código Municipal, con base al siguiente detalle de cuadros estadísticos de ampliaciones y transferencias:

AMPLIACIÓN SALDOS DE CAJA 1 – LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS QUETZALES CON 21/100 (Q 37,202.21)

DE: SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION				HACIA: APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL PREPRIMARIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCION	SALDO	RENGLON	FUENTE	DESCRIPCION	SALDO
	32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q 37,202.21	224	32-0101-0014	pomez, cal y yeso	Q 2,100.00
		TOTAL	Q 37,202.21	261	32-0101-0014	Productos y compuestos químicos	Q 750.00
						SUB-TOTAL	Q 2,850.00
HACIA: APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ				HACIA: APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCION	SALDO	RENGLON	FUENTE	DESCRIPCION	SALDO
223	32-0101-0014	Piedra, arcilla y arena	Q 800.00	269	32-0101-0014	Otros productos químicos y conexos	Q 6,250.00
261	32-0101-0014	Productos y compuestos químicos	Q 1,200.00	299	32-0101-0014	Otros Materiales y Suministros	Q 2,700.00
268	32-0101-0014	Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P V C	Q 400.00			SUB-TOTAL	Q 8,950.00
269	32-0101-0014	Otros productos químicos y conexos	Q 6,500.00			SUB-TOTAL	Q 10,302.21
273	32-0101-0014	Productos de loza y porcelana	Q 200.00			TOTAL	Q 37,202.21
283	32-0101-0014	Productos de metal	Q 3,000.00				
284	32-0101-0014	Estructuras metálicas acabadas	Q 500.00				
299	32-0101-0014	Otros Materiales y Suministros	Q 2,500.00				
		SUB-TOTAL	Q 15,100.00				
HACIA: MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION ALDEA ZORZOYA DESDE SECTOR 1 A SECTOR 2 EST 0 562 HACIA 0 685 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				HACIA: MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION ALDEA ZORZOYA DESDE SECTOR 1 A SECTOR 2 EST 0 562 HACIA 0 685 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			
RENGLON	FUENTE	DESCRIPCION	SALDO	RENGLON	FUENTE	DESCRIPCION	SALDO
331	32-0101-0014	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 10,302.21			SUB-TOTAL	Q 10,302.21
						TOTAL	Q 37,202.21

Cicda Verónica Armas Vasquez Díaz
SECRETARIA MUNICIPAL



AMPLIACIÓN SALDOS DE CAJA 2 – LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES CON 16/100 (Q 1678.16)

DE: Porcentaje Forestal INAB de Madera-FUNCIONAMIENTO				HACIA: UNIDAD PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX			
REGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO	REGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
	16.02.20.1 0.31-0101-0009	Porcentaje Forestal INAB de Madera-FUNCIONAMIENTO	Q 1,678.16	273	31-0101-0009	Productos de loza y porcelana	Q 1,678.16
TOTAL			Q 1,678.16	SUB-TOTAL			Q 1,678.16

TRANSFERNCIA PRESUPUESTARIA No. 1 - LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON 63/100 (Q 48,527.63)

DE: MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DE ESTACION 0+576 A ESTACION 0+627 DE SECTOR 1 A SECTOR 2 ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ				HACIA: MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DE ESTACION 0+576 A ESTACION 0+627 DE SECTOR 1 A SECTOR 2 ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ			
REGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO	REGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
154	32-0101-0017	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 48,177.63	181	32-0101-0017	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 133.00
SUB-TOTAL			Q 48,177.63	223	32-0101-0017	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 480.00
TOTAL			Q 48,527.63	268	32-0101-0017	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V	Q 375.00
				274	32-0101-0017	CEMENTO	Q 40,460.00
				281	32-0101-0017	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 6,603.63
				299	32-0101-0017	Otros Materiales y Suministros	Q 126.00
				SUB-TOTAL			Q 48,177.63
				SUB-TOTAL			Q 48,527.63

TRANSFERNCIA PRESUPUESTARIA No. 2 - LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 1,232.00)

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM)				HACIA: DEPARTAMENTO DE IUSI			
REGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO	REGLON	FUENTE	DESCRIPCIÓN	SALDO
195	31-0151-0002	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 1,232.00	254	31-0151-0002	PRENDAS DE VESTIR	Q 1,232.00
TOTAL			Q 1,232.00	SUB-TOTAL			Q 1,232.00

POR TANTO: Con base a lo considerado, artículos y leyes citadas y, lo que para el efecto establecen los artículos 12, 28, 154, 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 5, 9, 35, 39, 40, 84 literales b) y e) y 105 del Código Municipal y, sus Reformas, el Gobierno municipal, le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, quien es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. Enterado el Concejo Municipal, por UNANIMIDAD de votos al resolver **ACUERDAN:** I) Se tiene por presentado y se toma nota del contenido del oficio de mérito relacionado en el presente punto de acta; II) Aprobar la ampliación de saldo de caja 1 por la



cantidad de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS QUETZALES CON 21/100 (Q 37,202.21) y la ampliación de saldo de caja 2 por la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES CON 16/100 (Q 1678.16); **III)** Aprobar la transferencia presupuestaria No. 1 por la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON 63/100 (Q 48,527.63) y la transferencia presupuestaria No. 2 por la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 1,232.00); **IV)** Ordenar la publicación en la página WEB de esta Municipalidad, de ampliación de saldos de cajas y transferencias presupuestarias aprobadas, tal y como lo establece el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97, reformado con el Artículo 20 del Decreto No. 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. **V)** Notifíquese para los efectos legales correspondientes. Aparecen ocho firmas ilegibles de: Jorge Adán Rodríguez Diéguez, Alcalde Municipal, Claudia Melissa Vicente González, Concejal Municipal Primero, Edwin Geovany Pérez Aparicio, Concejal Municipal Segundo, Hugo Fernando del Valle Domínguez, Concejal Municipal Tercero, Carlos Humberto García Rosales, Concejal Municipal Cuarto, Mario Inocente Rejopachí Quinteros, Síndico Municipal Primero, Reginaldo Rejopachí Mateo, Síndico Municipal Segundo y, Licenciada Verónica Aymeé Vásquez Díaz de Arreaga, Secretaria Municipal. *Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmando y sellando la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.*


Licda. Verónica Aymeé Vásquez Díaz
SECRETARIA MUNICIPAL

